ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.----------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **11:00 once horas del día 16 de marzo del año 2016 dos mil dieciséis**, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la **Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de este Municipio,** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 14, 19 fracciones II y III, 21 y 22 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes la Regidora y Presidenta de este Comité de Adquisiciones Xóchitl Cisneros Díaz, así como la Regidora Amalia Hernández Rodríguez y los Regidores Fernando Tapia Delgado, Luis Javier Gómez Rodríguez y Salvador Gómez de Dios como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, la CP. Teresa Alejandrina Godina Medina suplente de la Tesorera Municipal, la C.P. Claudia Ochoa Navarro representante suplente de la Cámara de Comercio de Guadalajara y por último el Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, Director de Recursos Materiales y Secretario Técnico Suplente del Comité, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente: ----------

----------**O R D E N D E L D Í A**----------

I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES REQUISICIÓNES:

a) Requisición número 289 de fecha 12 de febrero del 2016, realizada por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, siendo la unidad responsable la Dirección General de Administración, en la cual está solicitando:

Mantenimiento 16 Partidas

IV. ASUNTOS GENERALES.

-------**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto I del Orden del Día, la Presidenta de este Comité, Regidora C. Xóchitl Cisneros Díaz, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. Felipe de Jesús Flores Miranda, quien hace constar la asistencia de la Regidora y Presidenta de este Comité de Adquisiciones, C. Xóchitl Cisneros Díaz, la Regidora Amalia Hernández Rodríguez y los Regidores Fernando Tapia Delgado, Luis Javier Gómez Rodríguez y Salvador Gómez de Dios, en su carácter de Vocales, la CP. Teresa Alejandrina Godina Medina suplente de la Tesorera Municipal la C.P. Claudia Ochoa Navarro representante suplente de la Cámara de Comercio de Guadalajara y el suscrito Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, Director de Recursos Materiales de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité. Por último se hace notar la ausencia de los Representantes del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco y Centro Empresarial de Jalisco SP, Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX; al encontrarse presentes ocho de los diez miembros de este Comité, en los términos del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se declara Quórum Legal. ----------

---

-------**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto II del Orden del Día,** se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.----------

---

-------**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día**, la Presidenta de este Comité, Regidora Xóchitl Cisneros Díaz, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda a efecto de que lleve a cabo la lectura de todas y cada una de las requisiciones propuestas y de las cuales se les entregó a los integrantes de este Comité la documentación necesaria para su análisis y votación: ----------

a) Requisición número 289 de fecha 12 de febrero del 2016, realizada por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, siendo la unidad responsable la Dirección General de Administración, para lo cual en virtud de las necesidades apremiantes por urgencia con el Proveedor Jaime Adrián Gutiérrez Hernández, el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos del artículo 29 fracción C del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;----------

---

Pda	Descripción	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Mantenimiento	Reparación de carter	1	Servicio	$3,800.00	$3,800.00
2	Mantenimiento	Remplazar manguera de alta de bomba a banco	1	Servicio	$8,000.00	$8,000.00
3	Mantenimiento	Remplazar pernos de banda y perno maestro	1	Servicio	$21,000.00	$21,000.00
4	Mantenimiento	Rectificar ojillos, alinear banda y ajustar	1	Servicio	$14,350.00	$14,350.00

		pernos con arandelos de placa				
5	Mantenimiento	Reparación gato de arrastre	1	Servicio	$16,400.00	$16,400.00
6	Mantenimiento	Reparación gato de levante	1	Servicio	$24,495.00	$24,495.00
7	Mantenimiento	Reparación fuga banco de válvulas 1	1	Servicio	$18,145.00	$18,145.00
8	Mantenimiento	Reparación general de sistema de escape	1	Servicio	$19,270.00	$19,270.00
9	Mantenimiento	Cambio tapón de aceite nuevo	1	Servicio	$1,850.00	$1,850.00
10	Mantenimiento	Reparar y sellar tapas de punterías	1	Servicio	$8,625.00	$8,625.00
11	Mantenimiento	Reemplazar lainas, buje, guardapolvo de pala	1	Servicio	$21,275.00	$21,275.00
12	Mantenimiento	Reparar parabrisas	1	Servicio	$4,300.00	$4,300.00
13	Mantenimiento	Revisión y reparación de sistema eléctrico	1	Servicio	$ 9,000.00	$ 9,000.00
14	Mantenimiento	Servicio de aceite y filtros	1	Servicio	$9,430.00	$9,430.00
15	Mantenimiento	Servicio de engrasado general	1	Servicio	$1,300.00	$1,300.00
16	Mantenimiento	Reparación a/c servicio y recarga	1	Servicio	$7,400.00	$7,400.00
					Subtotal	$ 188,640.00
					IVA	$ 30,182.40
					Total con IVA	$ 218,822.40

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 289,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción c del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Jaime Adrián Gutiérrez Hernández, quien cotizó un importe de $218,822.40 (Son doscientos dieciocho mil ochocientos veintidós pesos, cuarenta centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

---

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA- En el desahogo del punto IV del Orden del Día, la Presidenta de este Comité Regidora Xóchitl Cisneros Díaz pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; se da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda a efecto de que se someta a votación de los Honorables integrantes de este Comité de Adquisiciones, el que se puedan estudiar las requisiciones y solicitudes, que se señalan a continuación; ----------

---

1) Requisición número 1077 de fecha 08 de marzo del 2016, realizada por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, siendo la unidad responsable la Dirección General de Administración, en la cual está solicitando:

Arrendamiento 1 Partida

2) Requisición número 1272 de fecha 10 de marzo del 2016, realizada por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, siendo la unidad responsable la Dirección General de Administración, en la cual está solicitando:

Servicios profesionales 1 Partida

3) Requisición número 2138 de fecha 15 de marzo del 2016, realizada por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, siendo la unidad responsable la Dirección General de Administración, en la cual está solicitando:

Arrendamiento 9 Partidas

4) Solicitud realizada por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, siendo la unidad responsable la Dirección General de Administración en donde está solicitando su visto bueno a diversos contratos.----------

---

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------

Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a efecto de que se puedan estudiar las requisiciones y solicitud señalada, para lo cual se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda a efecto de que de lectura a estas para su análisis y votación;----------

---

1) Requisición número 1077 de fecha 08 de marzo del 2016, realizada por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, siendo la unidad responsable la Dirección General de Administración, para lo cual en virtud de las necesidades apremiantes por urgencia con el Proveedor Adriana Díaz Guzmán, el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos del artículo 29 fracción C del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;----------

---

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Pago de arrendamiento de la Comisaria de la Policía Preventiva Municipal, ubicada en Mariano Escobedo #100, fraccionamiento La Purísima, correspondiente a los meses de Enero a Diciembre de 2016	12	Servicio	$42,186.21	$506,234.52
				Subtotal	$506,234.52
				IVA	$80,997.52
				Total con IVA	$587,232.04

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 1077,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción c del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Adriana Díaz Guzmán, quien cotizó un importe de $587,232.04 (Son quinientos ochenta y siete mil doscientos treinta y dos pesos, cuatro centavos, moneda nacional de curso corriente), así mismo se aprueba y se le da el visto bueno al contrato respectivo.----------

---

2) Requisición número 1272 de fecha 10 de marzo del 2016, realizada por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, siendo la unidad responsable la Dirección General de Administración, para lo cual en virtud del servicio profesional con el Proveedor SOLUCIONES EN SERVICIOS CYPEC S.A. DE C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos del artículo 29 fracción III inciso b del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Servicio profesionales para el periodo de enero a diciembre de 2016	12	Servicio	$25,862.07	$310,344.83
				Subtotal	$310,344.83
				IVA	$49,655.17
				Total con IVA	$360,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 1272,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción III inciso b del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor SOLUCIONES EN SERVICIOS CYPEC S.A. DE C.V., quien cotizó un importe de $360,000.00 (Son trescientos sesenta mil pesos, cuatro centavos, moneda nacional de curso corriente), así mismo se aprueba y se le da el visto bueno al contrato respectivo.----------

---

3) Requisición número 2138 de fecha 15 de marzo del 2016, realizada por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, siendo la unidad responsable la Dirección General de Administración, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor ERNESTO BARRERA FIERROS, el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos del artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado, en base a la siguiente cotización;----------

---

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Arrendamiento de barredora por el mes de enero 2015	22	Servicio	$ 1,000.00	$ 22,000.00
2	Arrendamiento de barredora por el mes de febrero 2015	20	Servicio	$ 1,000.00	$ 20,000.00
3	Arrendamiento de barredora por el mes de marzo 2015	20	Servicio	$ 1,000.00	$ 20,000.00
4	Arrendamiento de barredora por el mes de abril 2015	22	Servicio	$ 1,000.00	$ 22,000.00
5	Arrendamiento de barredora por el mes de mayo 2015	19	Servicio	$ 1,000.00	$ 19,000.00
6	Arrendamiento de barredora por el mes de junio 2015	22	Servicio	$ 1,000.00	$ 22,000.00
7	Arrendamiento de barredora por el mes de julio 2015	23	Servicio	$ 1,000.00	$ 23,000.00
8	Arrendamiento de barredora por el mes de agosto 2015	21	Servicio	$ 1,000.00	$ 21,000.00
9	Arrendamiento de barredora por el mes de septiembre 2015	14	Servicio	$ 1,000.00	$ 14,000.00
				Subtotal	$ 183,000.00
				IVA	$ 29,280.00
				Total con IVA	$ 212,280.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 2138,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor ERNESTO BARRERA FIERROS quien cotizó un importe de $212,280.00 (Son doscientos doce mil doscientos ochenta pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido). En ese sentido al aprobare la presente, se deja sin efecto la requisición número 53 adjudicada en la Sesión Ordinaria de fecha 09 de marzo del año 2016.----------

---

4) Solicitud realizada por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, siendo la unidad responsable la Dirección General de Administración en donde está solicitando su visto bueno a los contratos que se señalan a continuación;----------

No. de Solicitud	Arrendador	Área	Total de la solicitud
153	Bertha Alcaraz Partida	Almacén de Relaciones Públicas	$120,182.16
151	Bertha Angélica Ramírez Martin	Plaza Gavilanes "Recaudadora"	$69,618.96
152	Plaza Gavilanes	Mantenimiento Recaudadora Plaza Gavilanes	$13,260.72
150	José Manuel Solano Magaña	Renta de espacio para Antena repetidora, en prolongación López Mateos #127.	$177,191.76
1274	Maharta Ofelia Márquez Medina	Oficina Instituto de la Mujer Tlajomulquense (Juárez #46)	$97,440.00
1080	Maharta Ofelia Márquez Medina	Oficinas de Dirección de Protección Civil y Bomberos	$80,464.68
2061	Deutsche Bank México S.A.	Recaudadora Outlet(Mantenimiento)	$146,015.93

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos , se le da el VISTO BUENO a los contratos;** de la solicitud 153 con Bertha Alcaraz Partida, solicitud 151 con Bertha Angélica Ramírez Martin, solicitud 152 con Plaza Gavilanes, solicitud 150 con José Manuel Solano Magaña, solicitud 1274 con Maharta Ofelia Márquez Medina, la solicitud 1080 con Maharta Ofelia Márquez Medina y solicitud 2061 con Deutsche Bank México S.A..----------

Ahora bien y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente Sesión siendo las 11:58 once horas con cincuenta y ocho minutos del mismo día.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 16 días del mes de marzo del año 2016.

Xóchitl Cisneros Díaz
Regidora y Presidente de este Comité de Adquisiciones.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO, DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

Amalia Hernández Rodríguez
Regidora y Vocal del Comité de Adquisiciones

Fernando Tapia Delgado
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Luis Javier Gómez Rodríguez
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Salvador Gómez de Dios
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 16 de marzo de 2016.